

En ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto nº 6368/2019, de fecha 17 de junio de 2019

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la apertura de la Convocatoria para el ejercicio 2.022 de Ayudas de Emergencia Social por importe de CIENTO VEINTE MIL EUROS 120.000,00 €, en la aplicación presupuestaria 4050 2311 48911 “Ayudas atención emergencia social”.

SEGUNDO.- Aprobar de forma automática los incrementos del crédito destinado a esta Convocatoria como consecuencia de Modificaciones presupuestarias aprobadas por el órgano competente a lo largo del ejercicio presupuestario, sin necesidad de dictar nueva Resolución.

TERCERO.- Dar cumplimiento de lo dispuesto en la Base 24ª de ejecución del Presupuesto 2.018, refrendado en la Disposición Transitoria Primera del Presupuesto 2.022, para efectuar la autorización y disposición del gasto para cada una de las Ayudas concedidas en el Marco de esta Convocatoria.

CUARTO.- Dar cuenta del presente Decreto a los servicios de Intervención y Tesorería a los efectos legales y oportunos.

Marbella, a fecha de la firma electrónica

Hash: e8152df6d5e4b1396386e6166d570067ec2974cb7d1532fad1f6cc960449ec53ca31f9038a0e1f21a1cd4b2024226a278450ff8bb1e346291b8874add8695c | PÁG. 1 DE 1
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 62118487377d29032a24b52e142cf0d687565d6b6029f994e26cb6b2155c82599adc1192c6bec2f041bb9fea09638e4055b5662b6e1360ec401e0b0932a

**FIRMANTE**

ISABEL MARIA CINTADO MELGAR (CONCEJAL DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES IGUALDAD Y DIVERSIDAD)

NIF/CIF

****433**

FECHA Y HORA

27/01/2022 13:33:43 CET

CÓDIGO CSV

fb30eb39792b95da187771cc74c97f23eefbd98

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ÓRGANO DE APOYO A JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P2906900B)

27/01/2022 13:34:16 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

74cf218ab9a79678f40c696a872fe00d4a2f05ac

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

74cf218ab9a79678f40c696a872fe00d4a2f05ac

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

Hash del documento: 6211848737f7d29032a24b52e142cf0d6f7565d6b6029f5994e26cb6b2155c82599adc1192fc6bec2f041bfb9fea09638e4055b5b662b6e1360ec401e0b0932a

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013659_2022_0000000000000000000000009247258

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 27/01/2022 13:34:06

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 74cf218ab9a79678f40c696a872fe00d4a2f05ac

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf